Barranquilla, 21 de Diciembre de 2023.

Alcaldía de Barranquilla NIT 8901020181,

debe a:

Alexandra Patricia Hernández Estrada
C.C. no. 1.045.750.296 de Barranquilla Atlántico,

La suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($3.400.000), por concepto de:

1. Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo a la secretaria Jurídica Distrital en los asuntos de carácter legal que le fueron encomendados, producto del contrato CD-45-2023- 1387, correspondiente al mes comprendido entre el 21 de Agosto y 20 de septiembre del año en curso.

Forma de pago: 100% del pago de la Sexta (06) cuota, de siete (07) pactadas, depositados en la cuenta de ahorros registrada en el banco Davivienda número 055048841963631 8, teniendo en cuenta las obligaciones desprendidas de este vínculo contractual, correspondiente a la ejecución del mismo.

Cordialmente,



Alexandra Patricia Hernández Estrada
C.C. No. 1045.750.296 de Barranquilla
T.P. 373692 del Honorable C.S.J.